

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBERNADOR

USHUAIA, 0 4 NOV. 2025

VISTO el Expediente Nº UG-E-104742-2025, del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la solicitud de contratación de locación de servicios de un personal Idóneo Administrativo, para prestar servicios en el ámbito de la Secretaría de Coordinación Administrativa del Gobernador, por el término de DOCE (12) meses.

Que a través de la Nota Autorizada, obrante a orden N° 11 del expediente citado en el VISTO, se solicita autorización al Sr. Secretario de Coordinación Administrativa del Gobernador para proceder con la solicitud de Contratación, quien autoriza mediante firma ológrafa al pie, dando continuidad a la gestión de "Contratación Directa por Adjudicación Simple - Locación De Servicio - Personal idóneo administrativo, para prestar servicios en el ámbito de la Secretaria de Coordinación Administrativa del Gobernador".

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido por el artículo 32 de la Ley Provincial N° 1015.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso K), N° 1150 y N° 1580, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23, N° 3127/2024 y N° 10/25, y Resolución M.E. N° 148/24; las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21, Resoluciones de Contaduría General N° 38/21, N° 43/22 y N° 205/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales, N° 3226/23, N° 1975/2025, Resolución S.C.A.G. N° 262/2025.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°- Autorizar la convocatoria, por la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 44/2025, según RAF-100, que tramita la solicitud de contratación bajo la modalidad de

///...2





Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBERNADOR

.../// 2.-

locación de servicios, para la contratación de personal Idóneo, con el fin de prestar servicios en el ámbito de la Secretaria de Coordinación Administrativa del Gobernador, por el termino de DOCE (12) meses. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. - Remitir el Formulario de Cotización a la Oficina Provincial de Contrataciones para su publicación y proceder a emitir las invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 4°. - El gasto se encuentra imputado a la U.G.C.UC0130, U.G.G.0130UG RAF 100, Clasificación 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.P.F y P. - S.C.A.G. Nº 2 0 /2025.

GTF M.A

de divide Martin Leandro Frector General de Planificación Financiera y Presupuesto Secretaría de Coordinación Idministrativa del Gobernador

Fecha: 04/11/25 Apertura: 5/11/2025 15:00



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBERNADOR

ANEXO I-DISPOSICIÓN D.G.P.F y P. –S.C.A.G. Nº 2 0 /2025



Secretaría de la Unidad Gobernador Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm008

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00044/2025 Pieza Administrativa Nº 104742 Letra E Año 2025 Ámbito 905 RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR

ncuadre Legal: LEY 1015 ART.18 INC.K
lombre o Razón Social del Proponente:
Omicilio:
CULT:Teléfono:
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/100 55 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Contratos para tareas administrativas. Pesos			
>>	 Asistir y asesorar en el trámite general de la Dirección 	12.00	***************************************	
	de Seguros y Patrimonios.			
	 Colaborar en el control diario de las piezas 			
	administrativas referentes a los sistemas GeN Expediente y			
	GeN Financiero, de toda documentación que circule en el área			
	de Dirección de Seguros y Patrimonio.			
	 Asistir y asesorar en el análisis de las distintas 			
	normativas que rigen Seguros y Patrimonio del Estado			
	Provincial, en caso de detección de que las mismas sean			
	superpuestas/contradictorias o que no resulten claras.			
	 Analizar las distintas normativas que rigen sobre el 			
	4rea, tendiendo a unificarlas y mejorarlas, en caso de			
	detención de normativas superpuestas/ contradictorias o que			
	no resulten claras.			
	 Elaborar procedimientos de las tramitaciones mencionadas 			
	anteriormente.			
	 Realizar notas, informes e instrumentos legales y 			
	cualquier otro reporte necesario para la toma de decisiones.			
	•Toda otra tarea que pueda ser requerida en la gestión de			
	altas y bajas de transferencias patrimoniales.			
	• Llevar adelante toda gestión encomendada por parte de la			
	superioridad.			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

Página 1 de 2

Martin Leandro

Tato Engla de Planificación

Tinanciera y Presupuesto

Secretaría de Coordinación

Iministrativa del Gobernador



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA **DEL GOBERNADOR**

ANEXO I-DISPOSICIÓN D.G.P.F y P. –S.C.A.G. N° 2 0

Provincia de Ti	Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur la Unidad Gobernador lerra del Fuego, Antártida intíco Sur - República Argentina			Cm0
Solicit	ud de Cotización			
Pieza Admi	irecta Nro. 00044/2025 inistrativa N° 104742 Letra E Año 2025 Ámbito 905 O SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR	Fecha: 04/11/25	Apertura: 5/11/2	025 15:00
Nombre o l	Legal: LEY 1015 ART.18 INC.K Razón Social del Proponente:			
C.U.I.T:	***************************************			
	ctrónico:	Teléfono:	****************	**************
Correo elec	ctrónico:	Teléfono:	****************	**************
Correo elec	ctrónico:	Teléfono:	****************	**************
Correo elec Notas de P	ctrónico:	Cantidad	Precio Unit. JN LEY NUMERO 19	Importe
Correo elec Notas de P	ctrónico:etiónico:edidos Relacionadas: 2025/100 55 - Descripción	Cantidad	Precio Unit. JN LEY NUMERO 19	Importe
Correo elec Notas de P	ctrónico:	Cantidad CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚ	Precio Unit. IN LEY NUMERO 19 AS	Importe 9.640
Correo elec Notas de P	edidos Relacionadas: 2025/100 55 - Descripción ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN O DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS	Cantidad CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚ S DE CUMPLIMIENTO, Y OTR. CIONADAS CON LA PRESEN	Precio Unit. IN LEY NUMERO 19 AS	Importe 9.640
Correo elec Notas de P	Pedidos Relacionadas: 2025/100 55 - Descripción ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN O DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELA	Cantidad CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚ S DE CUMPLIMIENTO, Y OTR. CIONADAS CON LA PRESEN	Precio Unit. IN LEY NUMERO 19 AS	Importe 9.640
Correo elec Notas de P	Pedidos Relacionadas: 2025/100 55 - Descripción ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN O DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELA	Cantidad CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚ S DE CUMPLIMIENTO, Y OTR. CIONADAS CON LA PRESEN	Precio Unit. IN LEY NUMERO 19 AS	Importe 9.640
Correo elec Notas de P	Pedidos Relacionadas: 2025/100 55 - Descripción ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN O DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELA	Cantidad CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚ S DE CUMPLIMIENTO, Y OTR. CIONADAS CON LA PRESEN	Precio Unit. IN LEY NUMERO 19 AS	Importe 9.640 N, SE
Correo elec Notas de P	Pedidos Relacionadas: 2025/100 55 - Descripción ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN O DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELA	Cantidad CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚ B DE CUMPLIMIENTO, Y OTR. CIONADAS CON LA PRESEN CORRESPONDER.	Precio Unit. IN LEY NUMERO 19 AS TE CONTRATACIÓ	Importe 9.640 N, SE
Correo elec Notas de P	Pedidos Relacionadas: 2025/100 55 - Descripción ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN O DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELA	Cantidad CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚ B DE CUMPLIMIENTO, Y OTR. CIONADAS CON LA PRESEN CORRESPONDER.	Precio Unit. JIN LEY NUMERO 19 AS TE CONTRATACIÓ	Importe 9.640 N, SE

Los precios deberán expresarse en pesos ha	asta dos decimales (\$	}

Forma de Pago Según Decreto Provincial Nº 674/11, Art 34, Inc. 96

Plazo de Entrega: Según el pliego

NO

No

Mantenimiento de Oferta: Decreto Prov. Nº 674/11 Art 34- Inc. 47

Lugar de Entrega:

Recepción de Sobres Cerrados hasta: El día Miércoles 05/11/2025 a las 15:00 Hs. inclusive sin excepción. Domicilio de presentación de ofertas: San Martin 450 Piso 2º Ofic. 73 o al correo

"contratacionesug@tierradelfuego.gob.ar" San Martin 450 Piso 2° Ofic. 73.

Domicilio de apertura de ofertas: Vigencia del Contrato:

Garantía de Oferta:

Requiere Muestra: Flete a Cargo

Página 2 de 2

